



ASAMBLEA DE MADRID

XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y Apellidos David Pérez García	
Estado Civil Casado	Régimen económico matrimonial Gananciales
Fecha de elección como parlamentario	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	Consejería de Vivienda y Administración Local	87.344,38
	Diputado Asamblea de Madrid	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, en caso, el pago final si lo hubiese más las retenciones.

28.447,57€

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características¹	Situación²	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición⁴
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda unifamiliar	Comunidad de Madrid	2007	50%
	Vivienda	Comunidad de Madrid	1999	100%
	Vivienda + plaza aparcamiento	Comunidad de Madrid	2007	50%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁵	SALDO⁶ de TODOS los DEPÓSITOS (€)
Cuenta corriente	1.800 €

¹ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

² Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

³ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

⁴ Compraventa, herencia, donación, etc.

⁵ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁶ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁷
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHICULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN*
2015	Mazda 3

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan de pensiones (desde febrero 2005)	16924

⁷ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁸ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO⁹ PENDIENTE (€)
Vivienda unifamiliar	2007	465.000	380.834
Vivienda	2000	70.919	15.441
Vivienda +Plaza de aparcamiento	2007	110.000	65.481
Préstamo personal	2020	18.000	15.875
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Los datos que se declaran en la página 1 relativo a las rentas percibidas y la cuota líquida incrementada corresponde a la declaración del IRPF 2019 declarado en 2020

⁹ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

